

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESPAÑOL

En este documento encontrará información sobre:

- **Matrícula de los exámenes**
- **Examinandos con necesidades especiales**
- **Descripción de los exámenes y criterios de acreditación**
- **Reserva de día y hora de las diferentes partes del examen**
- **Normativa de examen**
- **Procedimientos de corrección y criterios de evaluación**
- **Publicación de las notas**
- **Revisión y reclamaciones**
- **Certificados**
- **Cambio de fecha del examen o cambio de convocatoria**

➤ **Matrícula de los exámenes**

La información sobre la matrícula y sobre la organización de los exámenes se publica en la página web del Servicio de Lenguas (www.uab.cat/idiomas) con un mínimo de dos semanas de antelación a la fecha en la que tiene lugar la convocatoria. Las personas interesadas disponen de un mínimo de una semana para matricularse y, si procede, deben efectuar el pago de los derechos de examen antes de la realización del mismo.

Los alumnos de los cursos de lengua general del Servicio de Lenguas tienen la matrícula a la convocatoria del examen del nivel del MECR correspondiente al nivel de curso que están cursando ya formalizada y, por tanto, no se tienen que matricular, excepto si se establece lo contrario (por ejemplo, en los cursos de verano) o se pide, por parte del alumnado, un cambio de convocatoria.

Una vez matriculada, la persona interesada, debe inscribirse en línea a las distintas partes del examen, reservando día y hora mediante una aplicación informática dentro del plazo establecido. Aquellas personas que no reserven hora dentro del plazo establecido se considera que renuncian a los derechos de examen.

➤ **Examinandos con necesidades especiales**

El Servicio de Lenguas intentará adaptar las pruebas a las necesidades especiales de los examinandos que presenten algún tipo de discapacidad, ya sea visual, auditiva o motriz. Por esa razón, es necesario que los examinandos, en el momento de realizar la matrícula, indiquen que tienen una necesidad especial. Desde el Servicio de Lenguas nos pondremos personalmente en contacto para que un centro especializado elabore un informe de qué adaptaciones hay que hacer en cada caso.

➤ Descripción de los exámenes y criterios de acreditación de los niveles

El examen de español de UAB Idiomas Campus va dirigido principalmente a la comunidad universitaria, pero también a cualquier persona que quiera acreditar un nivel de conocimiento de español como lengua extranjera, siempre y cuando sea mayor de 16 años. Los niveles que se pueden acreditar son el A1, el A2, el B1.1, el B1.2, el B2.1 y el B2.2, niveles establecidos en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCER).

El examen final es un examen de competencia, es decir, evalúa los conocimientos y las destrezas comunicativas del examinando desde una perspectiva externa, siguiendo los descriptores del MCER establecidos para cada nivel. Así pues, el examen final no se basa en los contenidos específicos de los cursos de UAB Idiomas, aunque estos, de hecho, están enfocados a la consecución de los niveles del MCER.

El examen se lleva a cabo en una convocatoria única y evalúa las cuatro destrezas comunicativas y los conocimientos gramaticales y léxicos mediante las pruebas siguientes:

1. Prueba de conocimientos gramaticales y léxicos (CGyL)
2. Prueba de comprensión lectora (CL)
3. Prueba de comprensión oral (auditiva) (CO)
4. Prueba de expresión escrita (EE)
5. Prueba de expresión oral (EO)

Las partes del examen que evalúan las cuatro destrezas comunicativas tienen el mismo peso dentro del global del examen, siendo este del 15%. La parte correspondiente a los conocimientos gramaticales y léxicos tiene un peso dentro del global del examen del 10 %.

Las cuatro primeras pruebas se hacen preferentemente el mismo día. El examinando puede necesitar un día o dos más para completar todo el examen.

A continuación se detallan las descripciones de los exámenes y los criterios de acreditación para cada nivel:

- **Nivel A1**
- **Nivel A2**
- **Nivel B1.1**
- **Nivel B1.2**
- **Nivel B2.1**
- **Nivel B2.2**

Nivel A1

Prueba escrita	Duración	Características
Conocimientos gramaticales y léxicos	120 minutos	Dos ejercicios. 1. Preguntas de opción múltiple. 2. Completar huecos.
Comprensión escrita		Mínimo dos ejercicios de lectura. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Comprensión oral		Mínimo dos ejercicios de audio. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Expresión escrita		Dos ejercicios. Tarea 1: interaccional con pautas. Tarea 2: descriptiva con pautas. Número de palabras: mínimo 80 – máximo 100 El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) consecución de la tarea, b) cohesión y organización, c) léxico y d) gramática y ortografía.
Prueba oral	Duración	Características
Expresión oral	15 minutos	Individual. Dos examinadores. Tres ejercicios. 1) Presentación personal con apoyo. 2) Monólogo sostenido breve: hablar de tres ámbitos de la esfera personal (con apoyo). 3) Interacción guiada: conversación con el examinador sobre un ámbito de la esfera personal distinto al del segundo ejercicio (con apoyo). El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) actuación, b) fluidez y claridad, c) léxico y d) estructuras gramaticales.

¿Cómo se acredita el nivel?

El nivel A1 se acredita si se cumplen las **dos condiciones** que se detallan a continuación:

1. Obtener un 50% como mínimo en cada una de las pruebas que evalúan las destrezas de producción y de comprensión (escritas y orales).
2. Obtener la nota mínima global establecida para acreditar el nivel (60%).

Examinandos de los cursos de UAB Idiomas- Evaluación continua

En el caso de los alumnos que cursan un nivel en UAB Idiomas, el examen indica si el examinando es apto o no. En caso de ser apto, la evaluación continua perfila la calificación obtenida en el examen final; es decir, determina si la calificación final debe ser un aprobado, un notable o un sobresaliente.

La evaluación continua puede constar de una serie de pequeños tests de evaluación de competencia y de la nota que el profesorado dé al estudiante por el esfuerzo, la participación, la asistencia, etc.

Nivel A2

Prueba escrita	Duración	Características
Conocimientos gramaticales y léxicos	120 minutos	Dos ejercicios. 1. Preguntas de opción múltiple. 2. Completar huecos.
Comprensión escrita		Mínimo dos ejercicios de lectura. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Comprensión oral		Mínimo dos ejercicios de audio. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Expresión escrita		Dos ejercicios. Tarea 1: interaccional con pautas. Tarea 2: descriptiva, informativa o narrativa con pautas. Número de palabras: mínimo 150 – máximo 200 El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) consecución de la tarea, b) cohesión y organización, c) léxico y d) gramática y ortografía.
Prueba oral	Duración	Características
Expresión oral	20 minutos	Dos candidatos. Dos examinadores. Tres ejercicios. 1. Presentación personal sin apoyo 2. Monólogo sostenido descriptivo breve: descripción de una fotografía aportada por el candidato (familiar). El examinador puede realizar alguna pregunta sobre la fotografía. 3. Interacción guiada: tarea dialogada con un compañero con apoyo e instrucciones escritas. Los candidatos tendrán entre 1 y 2 minutos para preparar esta parte de la prueba. El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) actuación, b) fluidez y claridad, c) léxico y d) estructuras gramaticales.

¿Cómo se acredita el nivel?

El nivel A2 se acredita si se cumplen las **dos condiciones** que se detallan a continuación:

1. Obtener un 50% como mínimo en cada una de las pruebas que evalúan las destrezas de producción y de comprensión (escritas y orales).
2. Obtener la nota mínima global establecida para acreditar el nivel (60%).

Examinandos de los cursos de UAB Idiomas- Evaluación continua

En el caso de los alumnos que cursan un nivel en UAB Idiomas, el examen indica si el examinando es apto o no. En caso de ser apto, la evaluación continua perfila la calificación obtenida en el examen final; es decir, determina si la calificación final debe ser un aprobado, un notable o un sobresaliente.

La evaluación continua puede constar de una serie de pequeños tests de evaluación de competencia y de la nota que el profesorado dé al estudiante por el esfuerzo, la participación, la asistencia, etc.

Nivel B1.1

Prueba escrita	Duración	Características
Conocimientos gramaticales y léxicos	150 minutos	Dos ejercicios. 1. Preguntas de opción múltiple. 2. Completar huecos.
Comprensión escrita		Mínimo dos ejercicios de lectura. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Comprensión oral		Mínimo dos ejercicios de audio. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Expresión escrita		Dos ejercicios. Tarea 1: interaccional con pautas. Tarea 2: descriptiva, informativa o narrativa con pautas. Número de palabras: mínimo 200 – máximo 275 El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) consecución de la tarea, b) cohesión y organización, c) léxico y d) gramática y ortografía.
Prueba oral	Duración	Características
Expresión oral	20 minutos	Dos candidatos. Dos examinadores. Tres ejercicios. 1. Conversación dirigida: presentación dialogada con el examinador. 2. Monólogo sostenido descriptivo: descripción de una fotografía aportada por el candidato (familiar). El examinador puede realizar alguna pregunta sobre la fotografía. 3. Interacción guiada: tarea dialogada con un compañero con apoyo e instrucciones escritas. Los candidatos tendrán entre 1 y 2 minutos para preparar esta parte de la prueba. El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) actuación, b) fluidez y claridad, c) léxico y d) estructuras gramaticales.

¿Cómo se acredita el nivel?

El nivel B1.1 se acredita si se cumplen las **dos condiciones** que se detallan a continuación:

1. Obtener un 50% como mínimo en cada una de las pruebas que evalúan las destrezas de producción y de comprensión (escritas y orales).
2. Obtener la nota mínima global establecida para acreditar el nivel (60%).

Examinandos de los cursos de UAB Idiomas- Evaluación continua

En el caso de los alumnos que cursan un nivel en UAB Idiomas, el examen indica si el examinando es apto o no. En caso de ser apto, la evaluación continua perfila la calificación obtenida en el examen final; es decir, determina si la calificación final debe ser un aprobado, un notable o un sobresaliente.

La evaluación continua puede constar de una serie de pequeños tests de evaluación de competencia y de la nota que el profesorado dé al estudiante por el esfuerzo, la participación, la asistencia, etc.

Nivel B1.2

Prueba escrita	Duración	Características
Conocimientos gramaticales y léxicos	150 minutos en total	Dos ejercicios. 1. Preguntas de opción múltiple. 2. Completar huecos.
Comprensión escrita		Mínimo dos ejercicios de lectura. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Comprensión oral		Mínimo dos ejercicios de audio. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Expresión escrita		Dos ejercicios. Tarea 1: interaccional con pautas. Tarea 2: descriptiva, informativa, narrativa o argumentativa con pautas. Número de palabras: mínimo 250 – máximo 350 El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) consecución de la tarea, b) cohesión y organización, c) léxico y d) gramática y ortografía.
Prueba oral	Duración	Características
Expresión oral	20 minutos	Dos candidatos. Dos examinadores. Tres ejercicios. 1. Conversación dirigida: presentación dialogada con el examinador. 2. Monólogo sostenido descriptivo: descripción de una fotografía aportada por el candidato (familiar). El examinador puede realizar alguna pregunta sobre la fotografía. 3. Interacción guiada: tarea dialogada con un compañero con apoyo e instrucciones escritas. Los candidatos tendrán entre 1 y 2 minutos para preparar esta parte de la prueba. El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) actuación, b) fluidez y claridad, c) léxico y d) estructuras gramaticales.

¿Cómo se acredita el nivel?

El nivel B1.2 se acredita si se cumplen las **dos condiciones** que se detallan a continuación:

1. Obtener un 50% como mínimo en cada una de las pruebas que evalúan las destrezas de producción y de comprensión (escritas y orales).
2. Obtener la nota mínima global establecida para acreditar el nivel (60%).

Examinandos de los cursos de UAB Idiomas- Evaluación continua

En el caso de los alumnos que cursan un nivel en UAB Idiomas, el examen indica si el examinando es apto o no. En caso de ser apto, la evaluación continua perfila la calificación obtenida en el examen final; es decir, determina si la calificación final debe ser un aprobado, un notable o un sobresaliente.

La evaluación continua puede constar de una serie de pequeños tests de evaluación de competencia y de la nota que el profesorado dé al estudiante por el esfuerzo, la participación, la asistencia, etc.

Nivel B2.1

Prueba escrita	Duración	Características
Conocimientos gramaticales y léxicos	180 minutos	Dos ejercicios. 1. Preguntas de opción múltiple. 2. Completar huecos.
Comprensión escrita		Mínimo dos ejercicios de lectura. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Comprensión oral		Mínimo dos ejercicios de audio. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta, completar huecos, secuenciación.
Expresión escrita		Dos ejercicios. Tarea 1: interaccional con pautas. Tarea 2: narrativa, informativa, descriptiva o argumentativa (con ideas a tener en cuenta). Número de palabras: mínimo 275 – máximo 400 El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) consecución de la tarea, b) cohesión y organización, c) léxico y d) gramática y ortografía.
Prueba oral	Duración	Características
Expresión oral	20 minutos (más 15 minutos preparación)	Dos candidatos. Dos examinadores. Tres ejercicios. 1. Conversación dirigida: presentación dialogada con el examinador. 2. Monólogo sostenido argumentativo sobre un tema (Texto con preparación). 3 Interacción guiada: tarea dialogada con un compañero con apoyo e instrucciones escritas. Los candidatos tendrán entre 1 y 2 minutos para preparar esta parte de la prueba. El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) actuación, b) fluidez y claridad, c) léxico y d) estructuras gramaticales.

¿Cómo se acredita el nivel?

El nivel B2.1 se acredita si se cumplen las **dos condiciones** que se detallan a continuación:

1. Obtener un 50% como mínimo en cada una de las pruebas que evalúan las destrezas de producción y de comprensión (escritas y orales).
2. Obtener la nota mínima global establecida para acreditar el nivel (60%).

Examinandos de los cursos de UAB Idiomas- Evaluación continua

En el caso de los alumnos que cursan un nivel en UAB Idiomas, el examen indica si el examinando es apto o no. En caso de ser apto, la evaluación continua perfila la calificación obtenida en el examen final; es decir, determina si la calificación final debe ser un aprobado, un notable o un sobresaliente.

La evaluación continua puede constar de una serie de pequeños tests de evaluación de competencia y de la nota que el profesorado dé al estudiante por el esfuerzo, la participación, la asistencia, etc.

Nivel B2.2

Prueba escrita	Duración	Características
Conocimientos gramaticales y léxicos	180 minutos	Dos ejercicios. 1. Preguntas de opción múltiple. 2. Completar huecos.
Comprensión escrita		Mínimo dos ejercicios de lectura. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta completar huecos, secuenciación.
Comprensión oral		Mínimo dos ejercicios de audio. Tareas: completar frases, relacionar, opción múltiple, respuesta corta completar huecos, secuenciación.
Expresión escrita		Dos ejercicios. Tarea 1: interaccional con pautas. Tarea 2: narrativa, informativa, descriptiva o argumentativa (con ideas a tener en cuenta). Número de palabras: mínimo 300 – máximo 450 El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) consecución de la tarea, b) cohesión y organización, c) léxico y d) gramática y ortografía.
Prueba oral	Duración	Características
Expresión oral	20 minutos (más 15 minutos preparación)	Dos candidatos. Dos examinadores. Tres ejercicios. 1. Conversación dirigida: presentación dialogada con el examinador. 2. Monólogo sostenido argumentativo sobre un tema (Texto con preparación). 3. Interacción guiada: tarea dialogada con un compañero con apoyo e instrucciones escritas. Los candidatos tendrán entre 1 y 2 minutos para preparar esta parte de la prueba. El candidato es evaluado en los aspectos siguientes: a) actuación, b) fluidez y claridad, c) léxico y d) estructuras gramaticales.

¿Cómo se acredita el nivel?

El nivel B2.2 se acredita si se cumplen las **dos condiciones** que se detallan a continuación:

1. Obtener un 50% como mínimo en cada una de las pruebas que evalúan las destrezas de producción y de comprensión (escritas y orales).
2. Obtener la nota mínima global establecida para acreditar el nivel (60%).

Examinandos de los cursos de UAB Idiomas- Evaluación continua

En el caso de los alumnos que cursan un nivel en UAB Idiomas, el examen indica si el examinando es apto o no. En caso de ser apto, la evaluación continua perfila la calificación obtenida en el examen final; es decir, determina si la calificación final debe ser un aprobado, un notable o un sobresaliente.

La evaluación continua puede constar de una serie de pequeños tests de evaluación de competencia y de la nota que el profesorado dé al estudiante por el esfuerzo, la participación, la asistencia, etc.

➤ Reserva de día y hora de las diferentes partes del examen

Una vez matriculada, la persona interesada debe inscribirse en línea en las diferentes partes del examen, reservando día y hora mediante una aplicación informática dentro del plazo establecido.

Aquellas personas que no reserven hora dentro del plazo establecido se considera que renuncian a los derechos de examen.

En caso de un número reducido de examinandos, el Servicio de Lenguas puede informar a los examinandos por correo electrónico del día, hora y aula de las pruebas.

➤ Normativa de examen

El examinando se debe identificar en cada una de las diferentes pruebas del examen con el documento de identificación vigente con fotografía (DNI, carnet de conducir o pasaporte que facilitó a la administración del UAB Idiomas en el momento de matricularse.

El examinando que no tenga un documento de identificación vigente con fotografía no podrá acceder a la prueba y, por tanto, tendrá una calificación global de *no presentado*. En cada aula de examen hay una zona asignada para dejar las pertenencias personales de los examinandos. Los móviles deben estar apagados dentro de los bolsos de los examinandos.

Durante la prueba, los examinandos podrán tener sobre la mesa únicamente el documento de identificación, una botella de agua, un bolígrafo azul o negro y un corrector, como por ejemplo Tipp-Ex ©. Otros objetos personales deben dejarse en la zona asignada.

El examinando no podrá abandonar el aula hasta la finalización de su examen.

Si un examinando llega con retraso a la prueba escrita (conocimientos gramaticales y léxicos, comprensión lectora, comprensión oral y expresión escrita), podrá entrar en el aula siempre y cuando no hayan transcurrido más de 20 minutos desde el inicio de la prueba. En ningún caso el examinando que llegue con retraso podrá acabar más tarde de la hora de finalización establecida. En caso de llegar con más de 20 minutos de retraso, el examinando tendrá una calificación de *No presentado*. Si una persona llega con retraso a la prueba de expresión oral, solo se le asignará otra franja horaria si es posible. En caso contrario, tendrá una calificación global de *No presentado*.

Si el retraso es ocasionado por motivos médicos o humanitarios, podrá solicitar un cambio de fecha o de convocatoria aportando los justificantes correspondientes.

Justificantes de asistencia

El examinando puede pedir al responsable de aula un justificante de asistencia. Se recomienda que se solicite al inicio de la prueba, ya que así lo podrá recoger al final de la misma.

➤ Procedimientos de corrección y criterios de evaluación

Las pruebas de comprensión lectora y de comprensión oral son corregidas por un único corrector a partir de un modelo de corrección.

La prueba de expresión escrita la evalúan, cuando es posible, dos examinadores siguiendo unos criterios que valoran: a) consecución de la tarea, b) cohesión y organización, c) léxico y d) gramática y ortografía. Si no es posible realizar la doble corrección de todos los exámenes, se realiza en aquellos exámenes que se encuentren en la franja entre la calificación de apto y la de no apto.

La prueba de expresión oral es evaluada por un examinador que sigue unos criterios analíticos que valoran: a) actuación, b) fluidez y claridad, c) léxico y d) estructuras gramaticales y por un entrevistador que se basa en unos criterios holísticos.

➤ Publicación de notas

Los examinandos pueden consultar el resultado del examen en la página web del Servicio de Lenguas. La fecha de publicación de notas se hace pública con toda la información de cada convocatoria y nunca es posterior a un mes desde la fecha del examen. Para acceder a la aplicación de consulta de notas, el candidato debe introducir su DNI o pasaporte y su fecha de nacimiento.

➤ Revisión y reclamaciones

El período de revisión y reclamaciones se publica junto con la información específica de cada convocatoria y siempre es de un mínimo de dos días hábiles.

Revisiones

El objetivo de la revisión es mostrar su examen al examinando. Además, si es necesario, también se le explica el funcionamiento de cada una de las pruebas, los criterios y procedimientos de corrección y los criterios de superación del examen. El examinando en ningún caso puede llevarse el material mostrado en la revisión o fotografiarlo.

El período de revisión comienza el día de la publicación de notas y tiene una duración mínima de dos días hábiles. Los horarios de revisión se deben detallar para cada convocatoria y se pueden consultar en la página web del Servicio de Lenguas, como mínimo, un día antes de la fecha de publicación de resultados.

Reclamaciones

Después de la revisión correspondiente, y en caso de disconformidad con la corrección, el examinando puede presentar una reclamación por escrito a la Secretaría de UAB Idiomas y dirigida a la Dirección.

El período para hacer llegar una reclamación sobre el resultado de un examen o de una parte del mismo se abre a partir de la publicación de las notas en la página web y, como mínimo, es de dos días hábiles a partir de la publicación de notas.

Las reclamaciones son resueltas por un tribunal de reclamaciones formado por la Jefe de estudios, personal de la UAC y un miembro de la sección de español. Las reclamaciones se resuelven en un plazo máximo de tres semanas.

➤ **Certificados**

La superación de un nivel da derecho a un certificado de acreditación de conocimientos lingüísticos de dicho nivel.

Los examinandos que hayan hecho el examen como evaluación final de un curso de lengua general de UAB Idiomas pueden obtener un certificado de superación de nivel con calificación final basada en la evaluación continua.

Los examinandos que hagan el examen de nivel específico como examen libre obtienen, si superan el examen, un certificado de nivel con la calificación de Apto.

Los certificados se deben solicitar a través de la página web del Servicio de Lenguas, en el siguiente enlace: <http://wuster.uab.es/administracio/certs/certificats.html>

➤ **Cambio de fecha de examen o cambio de convocatoria**

Los examinandos que no pueden asistir a las pruebas en las fechas establecidas por motivos médicos, laborales humanitarios o religiosos pueden solicitar un cambio a UAB Idiomas aportando la documentación necesaria. En caso de resolución positiva, las pruebas siempre se realizan dentro del plazo establecido para dicha convocatoria. En caso de que no sea posible hacer la prueba dentro de la convocatoria, se puede conceder un cambio de convocatoria. Los cambios de fecha se deben solicitar, como mínimo, con una semana de antelación, si bien también se tendrán en cuenta las solicitudes de cambios de fecha en casos que no se puedan prever.

Los examinandos que no pueden realizar el examen dentro del período establecido para la convocatoria pueden solicitar un cambio de convocatoria (por ejemplo, de enero a mayo). La solicitud se debe presentar como mínimo tres días hábiles antes de la fecha de inicio de la convocatoria.

Cualquier cambio de fecha o de convocatoria de examen se debe solicitar por escrito a la Secretaría del Servicio de Lenguas, ya sea por correo electrónico en la dirección s.llengues.info@uab.cat o bien rellenando una solicitud en formato papel en la Secretaría de UAB Idiomas. La secretaría dirigirá los cambios de fecha a la coordinación y los cambios de convocatoria a la Jefe de estudios.

